ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2005
10-LAB 010

ANAB ACCREDITED ISO/IEC 17025 FORENSIC TESTING LABORATORY
Certificate Number: FT-0071

INFORME PERICIAL DE GENÉTICA FORENSE

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 2020-03-26.
AUTORIDAD DESTINATARIA	Dra. LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ, Secretaria. Juzgado Cuarto de Familia, Distrito Judicial de Villavicencio. Palacio de Justicia Carrera 29 No. 33B- 79 Parque Banderas Torre B oficina 109, Villavicencio – Meta.
IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIAS DE SOLICITUD	Proceso: Impugnación de Paternidad. Radicado No. 500013110004-2018-00081-00. SMETA-2018-000975, Oficio No. 3148 de 2018-12-14, Oficio No. 445839 de 2019-08-08, Oficio No. 2160 de 2019-09-17, correo electrónico de 2019-09-25.
SOLICITUD/MOTIVO	"...la prueba de ADN que deberá ser realizada a la niña ISABELLA GÓMEZ SOTO, a la señora JUDY MARCELA SOTO PÉREZ y al señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ...El objeto del experticio será establecer mediante el estudio de marcadores con un índice superior al 99,9%, si la niña ISABELLA GÓMEZ SOTO, es hija o no del señor CARLOS ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ...".

ELEMENTOS RECIBIDOS Y PERSONAS ASOCIADAS

PRESUNTO PADRE: CARLOS ANDRES GÓMEZ GÓMEZ, C.C. 81.754.020 de Facatativá.
1. Una (1) FTA con muestra de sangre, marcada: "0007068 Carlos Andrés Gomez Gomez 2019-08-28". Registrada: 2019-08-28.
2. Una (1) FTA con muestra de frotis de carrillos, marcada: "0007069 Carlos Andrés Gomez Gomez 2019-08-28".". Registrada: 2019-08-28.

MADRE: JUDY MARCELA SOTO PEREZ, C.C. 1.121.824.632 de Villavicencio.
1. Una (1) FTA con muestra de sangre, marcada: "0007070 Judy Marcela Soto Perez 2019-08-28". Registrada: 2019-08-28.
2. Una (1) FTA con muestra de frotis de carrillos, marcada: "0007071 Judy Marcela Soto Perez 2019-08-28". Registrada: 2019-08-28.

HIJA: ISABELLA GÓMEZ SOTO, Tarjeta de Identidad 1.122.931.252 de Bogotá, D.C.
1. Una (1) FTA con muestra de sangre, marcada: "0007072 Isabella Gomez Soto 2019-08-28". Registrada: 2019-08-28.
2. Una (1) FTA con muestra de frotis de carrillos, marcada: "0007073 Isabella Gomez Soto 2019-08-28". Registrada: 2019-08-28.

Nota: Las FTA´s se recibieron de manera individual en sobre sellado y con rótulo del INMLCF de las cuales queda registro fotográfico impreso en la carpeta del caso.

Fecha de radicación en el Laboratorio: 2019-08-28.

Periodo de análisis: 2020-02-26 a 2020-03-08.

A. HALLAZGOS:

Tabla No. 1: Marcadores nucleares biparentales.

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ	MADRE JUDY MARCELA SOTO PEREZ	HIJA ISABELLA GÓMEZ SOTO	ALELO OBLIGADO PATERNO AOP
D8S1179	12,14	12,13	11,13	11*
D3S1358	16,18	15	15	15*
TH01	6,7	6,7	6	6
vWA	16,17	16,17	16,17	16 o 17
D21S11	30,32.2	29,30	29,32.2	32.2
D7S820	10,11	11,12	11	11
D5S818	11,12	11	11	11
TPOX	8	11	9,11	9*
D13S317	11,12	11,13	11,14	14*
D19S433	13,13.2	12,14	12,13	13
FGA	19,26	23,24	22,24	22*
D2S1338	17,20	19,25	19,25	19 o 25*
CSF1PO	10,12	10,12	12,13	13*

Sistema Genético	PRESUNTO PADRE CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ	MADRE JUDY MARCELA SOTO PEREZ	HIJA ISABELLA GÓMEZ SOTO	ALELO OBLIGADO PATERNO AOP
PENTA D	9,11	9,10	9,10	9 o 10
D18S51	12,18	16,17	13,16	13*
D16S539	10,12	12,13	12,13	12 o 13
PENTA E	5,14	11,13	11,16	16*
D2S441	11,14	10,15	14,15	14
D1S1656	13,15	16,17.3	16	16*
D12S391	17,21	20	17,20	17
D22S1045	15	11,16	15,16	15
D10S1248	13,14	12,13	13,15	15*
SE33	14,18	16,27.2	16,31.2	31.2*
D6S1043	11,21.3	12,13	12,14	14*
AMELOGENINA	X,Y	X	X	----------

*: Exclusión en éste sistema genético.

B. INTERPRETACION:

En la tabla de hallazgos se presentan los perfiles genéticos para cada muestra analizada. El hijo debe compartir un alelo en cada sistema genético con cada uno de sus progenitores. Se observa que CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ no tiene todos los alelos que ISABELLA GÓMEZ SOTO debió heredar obligatoriamente de su padre biológico (AOP). Se encontraron trece (13) exclusiones en los sistemas genéticos analizados: D8S1179, D3S1358, TPOX, D13S317, FGA, D2S1338, CSF1PO, D18S51, PENTA E, D1S1656, D10S1248, SE33 y D6S1043 (véase tabla de hallazgos).

C. CONCLUSION

CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ se excluye como el progenitor de ISABELLA GÓMEZ SOTO

D. OBSERVACION

Los remanentes de las muestras analizadas quedan almacenados en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a disposición de la autoridad.

E. REGISTRO DE IDENTIDAD DE LOS MUESTRADANTES

Se recibieron tres (3) formatos: "FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES CLÍNICO-FORENSES, VALORACIONES PSIQUIÁTRICAS O PSICOLÓGICAS, Y OTROS PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS. V03" diligenciados, firmados y con huella dactilar, fotocopia del documento de identidad y fotografías a blanco y negro de CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ, JUDY MARCELA SOTO PEREZ e ISABELLA GÓMEZ SOTO, así como de las muestras tomadas.

La toma de muestra de ISABELLA GÓMEZ SOTO, se efectuó con autorización y en presencia de JUDY MARCELA SOTO PEREZ.

F. METODOLOGIA

Los métodos y los principios de los métodos utilizados en el laboratorio son reportados en la literatura científica y validados para el uso forense.

1. PURIFICACIÓN DE ADN A PARTIR DE MUESTRAS BIOLÓGICAS USANDO COMO SOPORTE TARJETAS FTA: El ADN atrapado en la matriz de la tarjeta FTA, se purifica y se limpia de inhibidores de PCR. Código DG-M-PET-026-V07.

2. PCR-MULTIPLEX, MARCADORES BIPARENTALES: Amplificación simultánea in vitro de múltiples *loci* polimórficos, con métodos fluorescentes. Código DG-M-PET-102-V04.

3. SEPARACION, DETECCIÓN Y ASIGNACIÓN: Electroforesis capilar y detección automatizada de fragmentos de ADN fluorescentes, Se realizó asignación alélica usando el programa GENEMAPPER. Código DG-M-I-043-V04, DG-M-I-017-V05 y DG-M-I-035-V04.

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2005
10-LAB-010

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ANAB ACCREDITED ISO/IEC 17025 FORENSIC TESTING LABORATORY
Certificate Number: FT-0071

4. CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y RESULTADOS:
Se procesaron controles negativos y positivos en cada etapa del proceso. Los hallazgos y la información del caso cumplieron con un proceso de revisión por personal experto en la misma área, antes de la emisión final del informe pericial. Este laboratorio realiza anualmente ensayos de aptitud (DG-M-P-004-V08), de acuerdo con los programas de evaluación de desempeño establecidos.

El resultado excluyente se confirmó repitiendo el proceso desde la extracción de las muestras de frotis oral-carrillos enviadas de JUDY MARCELA SOTO PEREZ, ISABELLA GÓMEZ SOTO y CARLOS ANDRES GOMEZ GOMEZ, acorde al instructivo DG-M-I-035-V04.

Los aparatos volumétricos operados por pistón, Termocicladores y Analizadores genéticos que se utilizaron son sometidos periódicamente a mantenimiento, calibración y verificación de estado (DG-A-P-021-V12 y DG-A-I-046-V02).

La bibliografía está referenciada en cada protocolo o instructivo de la metodología, cualquier aclaración con respecto a ésta se suministrará a solicitud de la respectiva autoridad.

El Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses cuenta con certificación emitida por SGS Colombia S.A., bajo la norma ISO 9001:2015 No. C015/6256 de 2018-05-15.

La(s) muestra(s) analizada(s) han permanecido bajo cadena de custodia por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses desde su recepción (o desde su recolección, si es el caso).

Atentamente,

GINNA MARGORIETH CHACÓN RUIZ
Profesional Especializado Forense
Grupo de Genética Forense
Dirección Regional Bogotá

VoBo. Revisado: 2020-03-26

Nota: Para tramitar cualquier petición, aclaración o ampliación que la autoridad competente solicite al Instituto, es indispensable hacer referencia siempre al número de identificación del informe pericial (extremo superior derecho de cada folio del informe pericial).

FIN DEL INFORME PERICIAL